



EATIM EL TORNO

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL EATIM EL TORNO

ACTA N.º 04/2025 DE 26 de diciembre de 2025 . SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. SEBASTIAN ANGEL GÓMEZ CASTELLANOS (PSOE).

SR. CONCEJALES DE LA JUNTA VECINAL:

D.º. ROBERTO MARTIN MENDOZA (PSOE)

SECRETARIO-INTERVENTOR: CARLOS CARDOSA ZURITA

En el Salón de Plenos de la EATIM de El Torno , se reúne la Junta Vecinal, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, y con la concurrencia del Concejál reseñada al inicio, asistidos por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que certifica el acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia siendo las 18:30 horas del día de la fecha, y comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente Orden del Día:

1º.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2025.

Se presenta el Borrador del Acta de la Junta Vecinal celebrada el día 24 de julio de 2025 y no habiendo observaciones a la mismas resultan aprobadas por unanimidad de los presentes.

2º.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2024.

Se da cuenta por el Sr. Secretario-Interventor de la tramitación administrativa del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2024, a saber:

- Con fecha 24 de julio de 2025 se Informó Favorable por la Comisión Especial de Cuentas.
- Ha estado sometido el expediente a Información Pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 143 de fecha 28 de julio de 2025.
- Durante el expresado plazo de Información Pública no se han presentado reclamación ni alegación alguna.



EATIM EL TORNO

El Sr. Alcalde recuerda los datos fundamentales :

- ✓ Las obligaciones netas reconocidas a 31-12-2024 han ascendido a la cantidad de 1.093.965,48 €.
- ✓ Los derechos reconocidos netos a 31-12-2024 han ascendido a la cantidad de 1.102.445,02 €.
- ✓ Los Fondos Líquidos a 31-12-2024 han ascendido a la cantidad de 125.552,98 €.
- ✓ El resultado presupuestario ajustado o superávit del ejercicio ha ascendido a la cantidad de +302.181,01 €
- ✓ El Remanente de Tesorería para Gastos Generales importa la cantidad de + 399.172,42 €.

Se somete a votación la propuesta del Sr. Alcalde dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde a los miembros del Grupo Socialista.
- ✓ Votos en contra: ninguno.
- ✓ Abstenciones: ninguna.

En consecuencia por Mayoría Absoluta , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de El Torno.

Segundo.- Dar traslado de la misma a la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha.

3º.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026: APROBACIÓN INICIAL.

El Sr. Alcalde da cuenta del proyecto de Presupuesto para el año 2026 que llega al importe de 1.005.011,76 €, explicando las novedades y las cuestiones más destacables del mismo.

Se somete a votación la aprobación del Presupuesto 2026 dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde los 2 concejales del PSOE.
- ✓ Votos en contra: ninguno.
- ✓ Abstenciones: ninguna.

En consecuencia por quorum de mayoría absoluta , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026, cuyo resumen es el siguiente:



EATIM EL TORNO

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	IMPORTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	173.514,93 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	580.698,50 €
VII TRASFERENCIAS DE CAPITAL	250.789,25 €
TOTAL	1.005.011,76 €

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	IMPORTE
I GASTOS DE PERSONAL	254.599,52 €
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	442.424,73 €
IV TRASFERENCIAS CORRIENTES	27.005,94 €
VI INVERSIONES REALES	280.585,57 €
TOTAL	1.005.011,76 €

Segundo.- Aprobar en consecuencia la Plantilla de Personal que se contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2026.

Cuarto.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

Quinto.- El acuerdo adoptado se considerara definitivo si no se presentasen alegaciones y/o reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

4º.- INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde Informe de las siguientes cuestiones:

1.- Remitido el Expediente de la Bandera y Escudo a la JCCM para su aprobación definitiva.

2.- Recibimos la visita del Presidente del Gobierno de la JCCM, D. Emiliano García Page, que inauguró oficialmente la Vivienda de Mayore, el 12 de septiembre de 2025. Necesitamos que nuestros mayores se conciencien del recurso del que disponemos.

3.- Respecto a la Potabilizadora es la obra más importante ya que garantiza el recurso de agua para nuestra localidad, tenemos pendiente la aplicación de software.



EATIM EL TORNO

4.- Piscina Municipal, se ha conseguido el dinero para acabarla, esperamos tenerla para el verano que viene. Ya ha habido algún acto de vandalismo...

5.- Fiestas de Navidad, se ha hecho una programación para todos con los recursos de los que disponemos.

6. Se informa sobre los Planes de Empleo: PID, Ludoteca, Plan DP, Zonas Rurales Deprimidas, programa Horizonte +.

7.- Nueva web municipal, mas actualizada. Muchos tramites ya on line.

8.- Plan de Obras Extraordinario DP, para acabar piscina y asfaltado de 2 calles. Tenemos también intención de realizar una Cocina para eventos, ya que el Salón Cultural no se cuida.

9.- El 6 de diciembre se convocó una reunión vecinal para conocer opiniones vecinales para mejorar la gestión.

10.- Pista Polideportiva se va a efectuar su cerramiento en cuanto se pueda, se destinará a eventos no solo deportivo, en el futuro aquella zona será la ubicación de las fiestas locales.

11.- Transparencia municipal, desde que estoy de Alcalde en 6 años hemos hecho 30 plenos.

12.- Tema de abastecimiento de agua, el cambio de empresa, ha supuesto subida de las tarifas inevitablemente. Consumo de agua en alta 2016: 242.868 m3 (a partir de 100.000 m3 lo asumía el Ayuntamiento),2024: 77.244 m3.

Llevamos casi 4 años sin cortes; mejoraremos la turbidez con purgadores y otras medidas.

13.- Aprobada la II Fase de Turismo Azul de la JCCM, para mejoras en la zona de baño.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ninguna.



EATIM EL TORNO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:15 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de lo que doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Carlos Cardoso Zurita

VºBº

EL ALCALDE

Sebastián Ángel Gómez Castellanos.